



RESOLUCIÓN N° 2289/2025 G.A.P.

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA VERSIÓN 4, QUE ESTABLECE LA VIGENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA EN BASE A VALORES Y NORMAS QUE DEBEN REGIR Y ORIENTAR LA CONDUCTA DE LAS AUTORIDADES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ.”

Ciudad del Este, 28 de octubre de 2025.-

VISTO:

Que, la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental de la Gobernación del Alto Paraná”; la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”; la Resolución CGR N° 377 del 13 de mayo de 2016 donde “se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015”; y

La Resolución GAP N° 426/2023 “Por la cual se adopta la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), en la Gobernación de Alto Paraná”; y,

CONSIDERANDO:

Que, en base a los lineamientos establecidos en el Componente de Ambiente de Control, en el principio de Acuerdos y Compromisos Éticos que establece la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015, en cuanto a los principios, valores y comportamientos a seguir en la Institución para el cumplimiento en la Constitución, sus Reglamentos y la finalidad social del Estado;

Las disposiciones contenidas en el Art. 17 Inc. D) de la Ley 426/94 Orgánica Departamental que establece las atribuciones del Gobernador: dictar Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones, en materia de competencias administrativas y legales;
POR TANTO, EN UNO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ,

RESUELVE

Art 1° APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA VERSIÓN 4 para los Servidores Públicos de la Gobernación de Alto Paraná, en los términos del anexo que forma parte de esta resolución. -

Art 2° -COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

INDIANARA
GIOVANA
ROMERO
WASEM

Firmado digitalmente
por INDIANARA
GIOVANA ROMERO
WASEM
Fecha: 2025.10.28
15:40:17 -03'00'

Abg. Indianara Romero Wasem
Secretaria General

CESAR ORLANDO
TORRES
ARGUELLO

Firmado digitalmente
por CESAR ORLANDO
TORRES ARGUELLO
Fecha: 2025.10.28
15:40:34 -03'00'

Ing. Cesar O. Torres
Gobernador del Alto Paraná